

## Ciudadanos pide regular el consumo "recreativo" del **cannabis** de forma simultánea al medicinal

- El grupo parlamentario presenta sus conclusiones a la subcomisión e incluye a las farmacias como una red de distribución de **cannabis** terapéutico.



Ministerio de Sanidad

Observatorio de la Sanidad

Sanidad

Cannabis

Congreso de los Diputados

<https://www.elespanol.com/espana/politica/20220606/ciudadanos-regular-consumo-recreativo-cannabis-simult...>

I. P. Nova

Lunes, 06 junio 2022

El pasado jueves el **grupo parlamentario socialista** presentó, ante la Comisión de Sanidad, las conclusiones principales de la subcomisión creada en el Parlamento para abordar el consumo del **cannabis con fines terapéuticos**. El documento es la base sobre la que diversos grupos parlamentarios están presentando sus alegaciones para condicionar su voto.

Según ha podido saber EL ESPAÑOL, uno de los primeros partidos que ha finalizado dicho documento ha sido **Ciudadanos**, quienes marcan cinco propuestas como las bases para secundar las conclusiones que, si todo sale según lo previsto, serán la base de una futura **ley para regular el consumo de cannabis** antes de que finalice el año.

Ciudadanos pide a los socialistas ir más allá y que, en lugar de repartir el **cannabis** medicinal sólo en farmacias hospitalarias, que se pueda adquirir desde cualquier botica de **España**. Su reclamación responde a una petición realizada por el **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos**, quienes han denunciado que el PSOE no quisiera contar con su red en este proyecto.

Además, el partido liderado por Inés Arrimadas pretende dar un paso más y, tras la regulación del **cannabis** medicinal, lanzarse hacia la legalidad del de **uso recreativo**.

"Existe un grave riesgo de que la situación actual, en la que muchos ciudadanos y familias se ven obligados a recurrir al mercado ilícito de **cannabis** por imposibilidad de acceder de forma legal al mismo para **fines terapéuticos**, se prolongue", introduce el grupo parlamentario en sus conclusiones.

Ponen como ejemplo casos en los que los pacientes "no reciben la autorización médica para un determinado tratamiento", pero estén convencidos de que el **cannabis** ayudará con su patología. Es por esos supuestos por los que Ciudadanos cree que hay que amparar un **marco legal** para regular la venta de **cannabis** con fines lúdicos. Es decir, sin receta.

"Regulando sólo el **cannabis** con fines terapéuticos existirá el riesgo de que algún paciente, bien por desconocimiento o por necesidad, acuda al mercado ilícito, poniendo en riesgo su salud. Por ello, una vez que el sistema de **cannabis** terapéutico esté en marcha, se debe avanzar hacia la regulación del **cannabis** para fines recreativos", insisten.

## Farmacias

Además de avalar la dispensación en farmacias del **cannabis** medicinal, Ciudadanos quiere que estos profesionales conformen el grupo de expertos que elabore el marco normativo de la futura ley. **Sociedades científicas** y pacientes también serían partes clave.

"Este marco normativo apostará preferentemente por basar el sistema de acceso a **cannabis** con **finés terapéuticos** en la prescripción facultativa y la distribución farmacéutica como mejor equilibrio entre la seguridad y la accesibilidad", añaden.

Conscientes de las limitaciones legislativas, el partido de Inés Arrimadas quiere hacer una prueba piloto para ver cómo se debe configurar el sistema para expender **cannabis** medicinal.

A modo de idea, proponen que este programa cuente con diferentes fases, atendiendo también a las necesidades derivadas de diferentes situaciones, por ejemplo, de pacientes residentes en capitales de provincia medianas y en grandes ciudades.

Uno de los puntos que usan partidos como el PP para votar no a la propuesta de regular el **cannabis** medicinal es la **falta de su evidencia científica**. Aunque desde Ciudadanos afirman que es "robusta", se muestran conscientes de que hay que investigar más sobre este aspecto.

Por ello, en su propuesta que llevarán ante la Comisión plantean que, al tiempo que se facilita el acceso a tratamientos y productos con supervisión médica, se investigue más.

"Es necesario que se facilite el surgimiento y desarrollo de grupos de investigación, auspiciados por el **Instituto de Salud Carlos III**, para continuar en el avance del conocimiento sobre las propiedades de los cannabinoides", finalizan.